

Autorización y participación en la procesión infantil

Semana Santa 2023

Doña/Don _____, DNI _____,

Padre, madre como tutor/a, después de conocer las bases que regulan esta procesión infantil.

AUTORIZO

(Este apartado solo para menores de edad)

A mi hijo/a, bajo mi responsabilidad, a participar en la actividad de cofradías y hermandades: _____, que se realizará los días 25/26 de marzo en ensayos y 01-04-2023 en la procesión infantil.

Esta autorización supone de manera expresa la aceptación por mi parte de las normas que regulan este tipo de actividades, así como exigir a mi hijo/a que se comprometa a cumplirlas.

Gracias y un saludo desde la Junta Central de Cofradías y Hermandades de Pliego

BASES PARA LA PROCESIÓN INFANTIL

1. Todos los integrantes (niños y jóvenes) deben de estar entre los 5 y 26 años.
2. Todos los integrantes a esta procesión infantil no corresponden a ninguna cofradía o hermandad – esto quiere decir que, durante los ensayos y salida de esta procesión, ninguno de los niños o jóvenes tendrán tendencia hacia ninguna cofradía o hermandad.
3. Ningún padre o persona de cofradía deberá intervenir en el desarrollo, participación de esta procesión.
4. Los vocales de las distintas cofradías y hermandades serán los organizadores de esta procesión desde su principio hasta su final. Velando por que se celebren con la dignidad y responsabilidad que merece. Con el orden, compostura y comportamiento de los niños y jóvenes en los ensayos y en la procesión.
 - 4.1. Organización tronos: esta organización se basará en la edad y altura de cada niño o joven.
 - 4.2. Las imágenes son sagradas y no pueden ser llevadas o trasladadas festivamente, deben tratarse como patrimonio cofrade, con el debido cuidado y respeto.
 - 4.3. Salida y entrada: esta hace referencia al horario, los niños y jóvenes deberán estar 20 minutos antes de comenzar la procesión infantil, preparados, ordenados y colocados según ensayos.
 - 4.4. Horarios: la hora de esta procesión es a las 17:30h. de la tarde del día 01-04-2023
 - 4.5. El recorrido será el siguiente: Salida desde la Placeta de la Ermita a, C/ Camino Nuevo, C/ Los Caños, C/ Arcos, C/ Almendros, C/ Granados, C/ Ramón y Cajal, C/ Mayor, C/ D. Juan de la Cierva, Plaza Mayor, C/ Federico Balart, C/ Iglesia. Solo será modificado por algún caso ajeno a la normalidad de la procesión, y debidamente avisado con el debido tiempo.
 - 4.6. Ensayos: se procurará dentro de lo posible tener dispuesto el número de niños y jóvenes que van a portar los pasos y poder así ensayar el fin de semana antes con los anderos, para su debida colocación y preparación.
 - 4.7. La vestimenta será: Pantalón negro o azul marino y camisa o camiseta blanca, en caso de hacer mal tiempo, jersey oscuro. Al ser niños y jóvenes, no se incidirá en el zapato o zapatilla, solo que no llame la atención.
5. Para la resolución de cualquier conflicto, en primera instancia lo harán los vocales de juventud y como responsable directo la junta central de cofradías, esta tendrá la última palabra en caso de que tenga que intervenir.
6. Todos los responsables, cofrades, niños y jóvenes se comprometen al cumplimiento de las normas del presente Reglamento.